

El 29 de septiembre del año pasado serían autorizadas por el Ministerio de Economía y Planificación [las primeras 35 mipymes en Cuba](#). **Hoy ya suman 1 449 microempresas privadas y estatales.** ¿Cómo marcha el proceso de creación de los nuevos actores económicos? ¿Cómo son los vínculos con las empresas estatales? ¿Qué se debe mejorar? ¿Qué obstáculos impiden un mejor desarrollo de las mipymes?

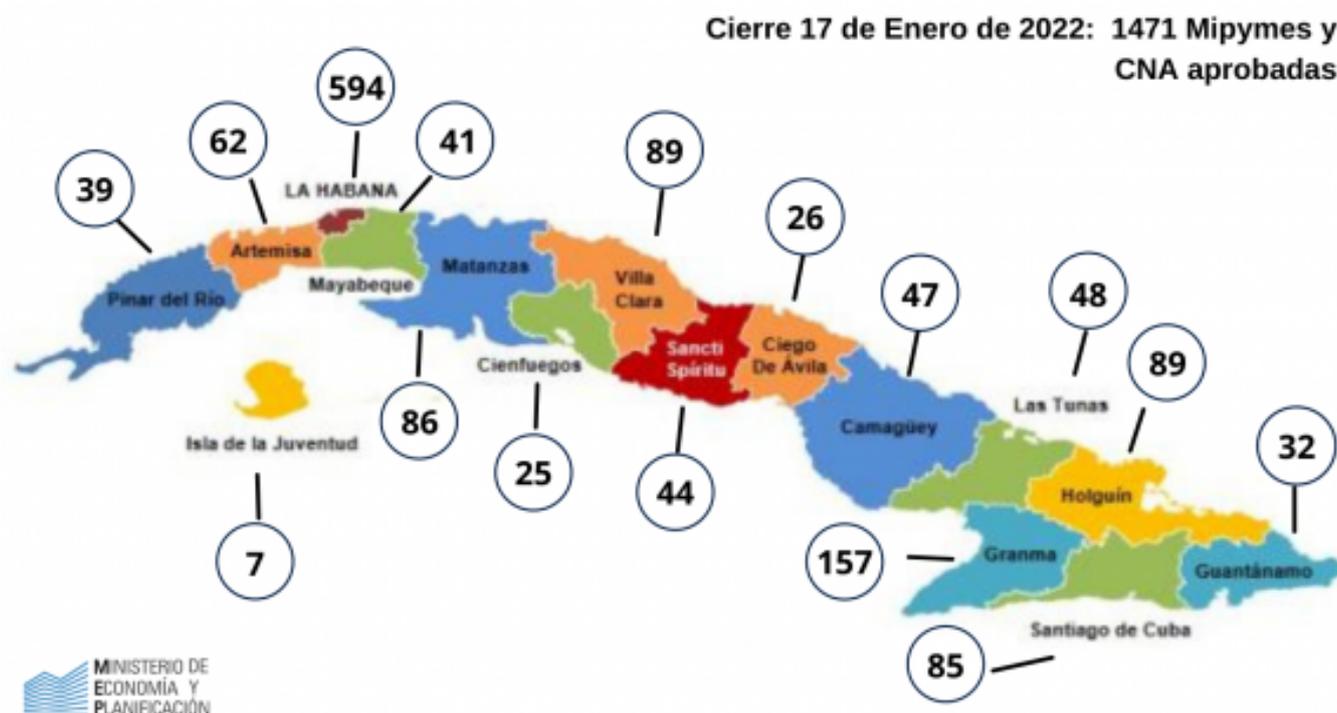
Para responder estas y otras interrogantes comparecieron en la *Mesa Redonda* Johana Odriozola Guitart, viceministra de Economía y Planificación; Olga Lidia Pérez Díaz, directora general de Notarías y Registros Públicos del Ministerio de Justicia, y los emprendedores José Ribe Sanguily y Fernando R. Funes Monzote.

Johana Odriozola Guitart, viceministra del Ministerio de Economía y Planificación, comenzó su intervención refiriéndose a cómo marcha el proceso de creación de mipymes en el país, cuántas existen y cuáles han sido las principales dificultades detectadas hasta el momento.

Informó que, **al cierre de este 17 de enero, se contabilizan 1 471 nuevos actores: 1 422 mipymes privadas, 27 estatales y 22 cooperativas no agropecuarias.**

Odriozola Guitart calificó de significativa la cifra de mipymes, luego de cuatro meses de ser autorizada su implementación. “Es importante compartir que estos 1 471 nuevos actores están desplegados por todo el país, incluso en el municipio especial Isla de la Juventud. La lista la encabeza La Habana, con 594, y la segunda Granma, con 135.

Hasta el cierre de este lunes, prosiguió, hay más de 3 200 solicitudes en la plataforma. “Es un proceso que continua, en el que ha sido evidente el acompañamiento de las instituciones territoriales”, apuntó.



Destacó la trascendencia de entender que es un proceso de aprendizaje. “Hablamos de un nuevo actor, forma jurídica, de temas con los que no lidiamos normalmente como el capital social y las denominaciones de los actores que, a veces, generan ciertas preocupaciones, pero, en sentido general el proceso marcha bien, aunque no excepto de errores, incomprensiones y dilataciones”.

De acuerdo con la viceministra, el proceso no concluye con la constitución de las mipymes, sino que abarca la inserción coherente de estos actores en la economía y cómo pueden tributar al crecimiento económico y social del país.

“Estos nuevos actores han creado más de 23 000 nuevos puestos de trabajo. En el caso de las reconversiones ha sido el 58%, fundamentalmente de negocios de trabajadores por cuenta propia. Ese 42% de nuevos puestos lleva un acompañamiento mayor, porque las personas tienen que diseñar su negocio en las condiciones actuales que estamos”.

Igualmente, habló sobre el vínculo del desarrollo territorial y las mipymes. “Estar domiciliados en un espacio permite encadenarse con el resto de los actores y contribuir con la economía de la comunidad”.

Recalcó que hay diversas actividades aprobadas. “La producción de manufactura tiene una presencia significativa; ahí entra la fabricación de materiales de la construcción, la producción de calzado, confecciones desde del hogar. **La producción de alimentos representa ya casi el 19% de los actores,** así como se cuenta con otros servicios como la reparación de equipos de cómputos, automotores, informáticos. Si bien es cierto que es un momento difícil, es importante lograr el encadenamiento”.

Entre las dificultades mencionó que aún existen trabas en el proceso de autorización.

“Hay dilaciones, no siempre se cumplen los términos, incomprensiones, elementos subjetivos. Hay cuestiones que se deben mejorar, existen procedimientos que aún no están escritos. Hay modos de hacer de las instituciones que participamos en el proceso que se deben cambiar, y hay situaciones, una vez que están operando, que se tienen que resolver dentro de las actuales limitaciones de recursos”.

Odrizola Guitart recalcó la existencia de un canal de actores económicos, “donde las personas se pueden comunicar con nosotros. La semana pasada llegamos a 10 000 suscriptores. La plataforma es una fuente de retroalimentación y tiene un espacio para comunicar con los solicitantes. También tenemos canales con los notarios o el sistema bancario donde podemos comunicarnos automáticamente”.

Insistió en que lo más importante no es la cantidad de actores que puedan llegar a constituirse sino “el aporte que puedan hacer al desarrollo económico-social”.

Según la viceministra, una cuestión de relevancia es que las mipymes no están concentradas en los municipios cabeceras. “Al cierre el año pasado el 80% de los municipios tenían nuevos actores aprobados. La inserción no se ha quedado en una sola región, además, la plataforma permite que desde cualquier punto de la geografía cubana se pueda hacer el servicio”, concluyó.

Constituidas oficialmente 1 000 mipymes en Cuba

El proceso de constitución legal de las mipymes ha representado un reto, aun cuando se tenía cierta experiencia de la implementación de los primeros lineamientos en 2011, consideró Olga Lidia Pérez Díaz, directora general de Notarías y Registros Públicos del Ministerio de Justicia.

“Es un proceso complejo, enmarcado en la legalidad, pero nos honra formar parte de él. En nuestro Ministerio desde que aprobamos la Constitución en 2019, y haciendo gala del derecho del acceso de todos a la justicia, comenzamos a dar los primeros pasos e implantamos un plan de acciones”.

Según Pérez Díaz, fue realizado un levantamiento sobre el estado del completamiento y redimensionamiento de la plantilla de notarios y registradores, preparación de reservas; los locales; la situación del equipamiento informático y los recursos materiales.

“Esto nos dio la posibilidad de acercar los servicios a la población. Hoy contamos con 268 unidades notariales en todos los municipios, prestamos servicios notariales en los seis bufetes especializados que patrocina el Ministerio de Justicia y tenemos unidades docentes en las universidades de Pinar del Río, Matanzas y Villa Clara, donde laboran unos 697 profesores habilitados como notarios”.

Igualmente, **destacó entre las fortalezas la existencia en todo el país (incluida la Isla de la Juventud) de un registro mercantil y de la red de empresas de Consultoría Jurídica y Bufetes Colectivos.**

“Esto ha demandado mucha preparación. Hemos tenido que estudiar a profundidad y no solo derecho mercantil, porque -por ejemplo- tenemos que conectarlo con derechos de asociaciones”.

Pérez Díaz comentó que **se han identificado debilidades como la ausencia de un asesoramiento jurídico previo**. “Hay deficiencias todavía en la redacción de los estatutos, que son los que regulan la vida en sociedad. No pueden ser impuestos, sino que deben ajustarse al objeto social que va a desarrollar cada actividad”.

Agregó que en el Ministerio de Justicia se ha creado un puesto de dirección de mucha utilidad. “Diariamente tenemos que reportarle al Ministro cuántas mipymes han sido constituidas, cuáles inscritas, pendientes..., y esto lo hemos calzado con la presencia en las unidades. Estamos haciendo visitas a las notarías, registros, bufetes; interactuamos con la personas, las cuales nos han aportado soluciones, y hemos sido muy incisivos con nuestros compañeros al respecto”, aseguró.

Declaró que se cuenta con un canal en Telegram que se ha convertido en un intercambio constante y “ha contribuido a la capacitación, porque aún hay dudas. Además, ha facilitado la respuesta a las consultas realizadas”.

Otro de los problemas identificados son las incomprensiones en los aportes, “los cuales se deben demostrar, porque tenemos el control del patrimonio inmobiliario del país como sistema del Ministerio de Justicia”.

La directora general de Notarías y Registros Públicos del Ministerio de Justicia informó que **este martes se arribó a las 1 000 mipymes constituidas del total de aprobadas, y a las 885 inscritas en el registro mercantil**.

“Ahí ha llagado el reto porque se trata de un proceso digital. El notario está acostumbrado a calificar documentos, a trabajar con títulos y esto ha sido un aprendizaje también. Se han realizado modificaciones a algunas normas reglamentarias y hemos logrado que todos nuestros notarios y registradores tengan la firma digital”, apuntó.

Añadió que semanalmente son publicadas en la página web del Ministerio las inscripciones por provincias para que sean de conocimiento público. “Tenemos más del 96% de nuestras unidades con conectividad y las que faltan ya están en vías de obtenerla, lo que nos permite una interoperatividad”, aseveró.

Comentó que en las notarías se trabaja en una aplicación informática para la gestión del proceso de constitución -desde la entrada hasta la salida-, “lo cual permitirá la interoperatividad con el registro mercantil, con los de propiedad y de estado civil”.

“Nos encontramos en un proceso de perfeccionamiento jurídico y de transformación digital para lograr esa calidad que se nos pide dentro de la legalidad”, sentenció.

Por último, destacó las relaciones con el Ministerio de Economía. “Estamos todos imbricados en este proceso, el cual representa un compromiso con la Revolución, el pueblo y la dirección

del país. Debemos evitar las trabas y dilaciones”, reiteró.

Dos mipymes toman la palabra: Retos y oportunidades

El 2 de noviembre de 2021 **Espiral Soluciones** dejó de ser un negocio gestionado por cuentapropistas para convertirse en una microempresa de cuatro socios. **“Fue una gran ventaja, porque el trabajo por cuenta propia era mal visto, aunque no te decían que no, tampoco te decían que sí, y eso impedía avanzar”**, comentó José Ribe Sanguily, uno de los impulsores de la joven mipyme que radica en La Habana.

Dedicada a la fabricación y mantenimiento de equipos electrónicos, así como al asesoramiento sobre cómo usar estas tecnologías, a la nueva empresa la avalan tres años de experiencia, de trabajar con Cinesof, desarrollar programas educativos para niños, crear tarjetas para los hoteles, entre otros proyectos.

Hoy –comentó Ribe Sanguily- varios de los “aliados comerciales” más importantes de Espiral Soluciones son empresas estatales como Etecsa, el grupo Gaviota, Infocap, el Grupo Ganadero y DATAZÚCAR.

Sobre los obstáculos que impiden un mejor desarrollo de las mipymes, Ribe Sanguily señaló **las demoras en las respuestas de las entidades estatales ante la concreción de un contrato. Otro problema es la desinformación sobre las microempresas.** “Vas al banco a solicitar un crédito y las tasas de interés son del 2019, cuando no teníamos covid-19, ni ordenamiento monetario”, ejemplificó.

Explicó que **las demoras en los procesos de contratación con las empresas estatales atentan contra el aprovechamiento de las ventajas fiscales aprobadas para las mipymes.**

No obstante, Ribe Sanguily subrayó que con la reconversión a mipymes se les abrieron muchas puertas.



Voluntad, recursos, oportunidades y conocimientos, no serían individualmente nada para lograr la integralidad necesaria.

Otra de las mipymes que se estrenan en Cuba es [Finca Marta](#), un proyecto agroecológico familiar que combina la práctica con el conocimiento científico para contribuir a la transformación del sistema agroalimentario cubano desde una experiencia local.

Su principal gestor, Fernando R. Funes Monzote, habló sobre cómo ha sido la reconversión a microempresa de una iniciativa que inició en diciembre de 2011 en una finca de ocho hectáreas, en el municipio de Caimito, en Artemisa.

El pensamiento colectivo y el involucramiento social definen a Finca Marta, que ya ha transitado por cinco etapas fundamentales que van desde la silvestre - “cuando llegamos y tuvimos que tomar el machete para cortar la vegetación”-, hasta la actualidad, con la multiplicación de los conocimientos al territorio, el cual demanda no solamente producciones, sino inspiración, dijo Funes Monzote.

El ingeniero destacó la ventaja de que con el nacimiento de la mipyme tienen **capacidad legal para articular procesos dentro de la agricultura**, y comentó que hace poco más de un año

presentaron un proyecto en la Zona Especial de Desarrollo Mariel, porque precisamente uno de los objetivos de Finca Marta es propiciar encadenamientos entre el sector productivo y esa área estratégica ubicada en la provincia de Artemisa.

Para Funes Monzote, la asociación con otras empresas es uno de los mayores retos.

¿Cuánto puede tener de socialista una empresa privada? A su juicio, “el hecho de ser privado es una característica que se encontró para poder tomar decisiones propias, para no depender de que alguien te diga qué hacer. Ahora tenemos mayor autonomía, pero estamos dentro de un marco legal que nos impone cumplir con normas. Adquirimos tanto derechos como deberes. Como pequeña empresa en desarrollo adquirimos deberes con los trabajadores, en sus niveles de participación y poder sobre quiénes dirigen.

“En Finca Marta somos una familia, compartimos decisiones, deseos y aspiraciones. Tenemos, incluso, un sindicato, como parte del vínculo con la Zona del Mariel”.

Funes Monzote dijo estar agradecido del trabajo de los ministerios de Economía y Planificación, y de Justicia, así como de la ONAT y los bancos. “La plataforma de actores económicos funciona de una manera exquisita, incluso presionando para que no existan demoras. Sentimos un respaldo muy fuerte”, aseguró.



“En Finca Marta somos una familia, compartimos decisiones, deseos y aspiraciones”,

subrayó Funes Monzote.